

Rectificación de nuestra comunicación del 17 de octubre de 2013, con número de registro 2013137100

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
Dirección General de Entidades
Departamento de Autorización y Registros de Entidades
c/ Edison, 4
28006 – MADRID

Madrid, 23 de octubre de 2013

Ref.: Hecho Relevante por Endeudamiento superior al 5% en el compartimento
“GESTION BOUTIQUE/C2 ESTRATEGIA EQUILIBRADA” de la IIC
“GESTION BOUTIQUE, FI”, con número de Registro Oficial 4622

Muy Sres. Nuestros:

A efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 30.1 del RD 1082/2012, ponemos en su conocimiento el siguiente Hecho Relevante relativo a la IIC de referencia.

El día 14 de octubre de 2013, el compartimento “GESTION BOUTIQUE/C2 ESTRATEGIA EQUILIBRADA” de la IIC “GESTION BOUTIQUE, FI”, con número de Registro Oficial 4622, registraba un descubierto que representaba un 12,13% del patrimonio de dicho compartimento a esa fecha y, por tanto, superaba el 5% del patrimonio del citado compartimento. Dicho exceso, originado por un error operativo, quedó regularizado con fecha 16/10/13.

Atentamente,

INVERIS GESTIÓN, S.A., SGIIC
P.P.

